



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 071-2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, // de abril de 2017

Visto; la Resolución Directoral N° 395-2015-DG-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 395-2015-DG-HVLH de fecha 31 de diciembre de 2015, se creó la Unidad Funcional de Seguros con carácter temporal en la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, es necesario incluir el sistema de referencia y contrarreferencia (SRC) en los procedimientos asistenciales y administrativos, a través del cual se asegura la continuidad de la atención de las necesidades de salud de los usuarios, con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia, transfiriendo de la comunidad o establecimiento de salud de menor capacidad resolutoria a otra de mayor capacidad resolutoria, por lo que es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con la visación de la Dirección Adjunta y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 395-2015-DG-HVLH de fecha 31 de diciembre de 2015, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.-Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia"

Artículo 2°.- Incluir en el numeral 1.2 del artículo primero de la Resolución Directoral N° 395-2015-DG-HVLH de fecha 31 de diciembre de 2015, quedando redactado de la siguiente manera:

- " (...)
- i) Establecer y vigilar el cumplimiento de criterios de referencia y contrarreferencia del hospital, así como coordinar las acciones y áreas de referencia y contrarreferencia, con los establecimientos de salud que corresponda.
 - J) Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección del HVLH en materia de su competencia."

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Med. Titular Angélica Collado Guzmán
Directora General (e)
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718

NACG/n/vv.